COMENTARIOS RECIBIDOS A LA CONSULTA PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE CIRCULAR SOBRE INFORMES FINANCIEROS SEMESTRALES A REMITIR POR LOS EMISORES DE VALORES ADMITIDOS A COTIZACIÓN

29 de octubre de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, el pasado 20 de julio, abrió un periodo de consulta pública sobre la propuesta de Circular sobre los informes financieros semestrales a remitir por los emisores de valores admitidos a cotización.

El plazo para enviar comentarios finalizó el 21 de septiembre 2026.

A continuación, se facilitan los enlaces tanto a la propuesta de Circular sometido a consulta como a los comentarios recibidos durante el mismo:

A.- Consulta pública:

Consulta pública del proyecto de Circular sobre los informes financieros semestrales a remitir por los emisores de valores admitidos a cotización.

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético del remitente):

- Asociación Española de Banca (remitidos el pasado 21 de septiembre)
- Emisores Españoles (remitidos el pasado 18 de septiembre)

DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 MADRID.